

**Sección:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información  
**Expediente:** IEPC/UTTAI/2024  
**Número:** 226/2024  
**Asunto:** Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 05 de julio de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me refiero a su atenta solicitud, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **120310824000100**, mediante la cual requiere la siguiente información:

**“Por este medio solicito la siguiente información: - ¿Existe una o varias legislaciones en el estado que regulen mecanismos de participación ciudadana? En caso afirmativo, por favor enviar la o las leyes, reglamentaciones, etc que se encuentren vigentes. - ¿Cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados en la legislación local se han llevado a cabo durante el 2023 y fecha de dichos ejercicios? - Número de solicitudes presentadas por la ciudadanía para utilizar los mecanismos de participación contemplados en la Ley, y de éstas ¿cuántas fueron procedentes en el año 2023? - En caso de que se hayan utilizado dichos mecanismos durante el 2023, ¿cuántas personas participaron en éstos? Incluir fecha, nombre del mecanismos y número de personas que participaron”.**

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar oficio de respuesta número 062, proporcionado por la Coordinación de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, a través del cual se da atención a su solicitud; manifestando que en lo que respecta a la pregunta número 2, en el 2023 no se llevó a cabo la realización de instrumentos de participación ciudadana, quedando en consecuencia, el resto de las preguntas materialmente sin respuesta.

Nos remitimos a sus órdenes en caso de dudas o comentarios, a través del correo electrónico: [transparencia@iepcgro.mx](mailto:transparencia@iepcgro.mx) y/o del teléfono de oficina: 7474712144.



**ATENTAMENTE**



**M. C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES**  
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA

c. c. p.- Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz. - Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.  
Archivo